RESOLUCIÓN PGR Nº 76/2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA AMPLIAR LA FECHA DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO Nº 16/12, REFERIDO AL LLAMADO CD Nº 01/12 *"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS NACIONALES PARA LA PROCURADURÍA LA GENERAL DE LA REPÚBLICA".-*

Asunción, 15 de marzo de 2013.-

VISTO: El Memorándum P.G.R./D.G.A.F. Nº 028/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, mediante el cual la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita autorización correspondiente, a fin de realizar las gestiones con la empresa proveedora actualmente "DIARIO EXPRESS" para la ampliación de contrato, mediante Adenda.-

El Contrato N° 16/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, en cuya Cláusula Tercera, expresa que: *"Queda convenido que el presente contrato tendrá vigencia desde la firma del presente, y por el término de 12 meses"*; y,

CONSIDERANDO: Que surge la necesidad de ampliar la fecha de vigencia del Contrato Abierto N° 16/12, "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS NACIONALES", de fecha 15 de marzo de 2012, para la Procuraduría General de la República, por la proximidad de la fecha de su vencimiento.-

Que el procedimiento de contratación, para el presente Ejercicio Fiscal, se encuentra actualmente en proceso de adjudicación.-

Que la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas, en su Artículo 63 dice "*...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar al incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos...*".-

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la República

Abog. PEDRO R. VALIENTE LARA
Procurador General de la República

RESOLUCIÓN PGR Nº 76 /2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA AMPLIAR LA FECHA DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO Nº 16/12, REFERIDO AL LLAMADO CD Nº 01/12 *"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS NACIONALES PARA LA PROCURADURÍA LA GENERAL DE LA REPÚBLICA".-*

EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º: AMPLIAR la fecha de vigencia del Contrato Abierto Nº 16/2012, de fecha 15 de marzo de 2012, referido al llamado CD Nº 01/12 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS NACIONALES" para la Procuraduría General de la República, hasta el día 27 de marzo de 2013.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abog. PEDRO R. VALIENTE LARA
Procurador General de la República